

POLITICA DE CADENA DE CUSTODIA

NORMEDAN S.L, empresa dedicada a la comercialización, entre otros productos, de mobiliario para el entorno hospitalario define la presente política cadena de custodia de productos forestales, en la que se recogen los compromisos de mejora continua que nuestra empresa asume para asegurar la plena satisfacción de todas las partes interesadas en la organización tratando de cumplir en todo momento sus requisitos establecidos, compatibilizando calidad en la fabricación y comercialización con la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación a la vez que se suma a la protección de los bosques del planeta desarrollando un sistema de cadena de custodia basado en los documentos técnicos de PEFC con el objeto de promover una gestión forestal sostenible. Para lograrlo, vamos a poner todos los medios necesarios y nos comprometemos con el mantenimiento del Sistema de Cadena de Custodia PEFC y al cumplimiento de todos sus requisitos.

Por este motivo, los **Principios y compromisos de NORMEDANSON:**

- Cumplir con la legislación, reglamentación, requisitos legales aplicables y otros requisitos establecidos por la empresa o por nuestros clientes, así como con aquellos requerimientos que nuestra empresa suscriba en relación a nuestros aspectos ambientales.
- Elaboración e implantación de un sistema de cadena de custodia que garantice los productos fabricados en NORMEDAN, mediante las seguridades previas en los componentes, en los materiales, en las herramientas, en los procesos, en los útiles de fabricación y de verificación, en los medios, en la formación del personal.
- Tratamiento de las No Conformidades de forma diligente y eficaz.
- Formación y entrenamiento del personal de NORMEDAN con el fin de mejorar las habilidades y todos los temas que conciernen a la cadena de custodia, así como sensibilizar al personal en el consumo eficiente de recursos y la correcta gestión de residuos con objeto de minimizar los aspectos ambientales de la empresa.
- Revisiones periódicas del sistema de cadena de custodia por medio de las diferentes técnicas y procedimientos para garantizar su permanente actualidad.

Además de lo anterior la Dirección de NORMEDAN, certifica que:

- No impide a los trabajadores asociarse libremente, elegir a sus representantes, ni negociar colectivamente con la empresa.
- No hace uso del trabajo forzoso.
- No hace uso de la contratación de trabajadores, por debajo de la edad mínima legal establecida en España.
- No impide la igualdad de oportunidades y de trato a los trabajadores.
- No viola ninguna de las convenciones principales de la OIT.
- Las condiciones de trabajo no ponen en peligro la seguridad o la salud de los trabajadores.
- No adquiere madera procedente de talas ilegales o comercio ilegal.
- No está involucrada en la destrucción de altos valores de conservación en operaciones forestales.
- No adquiere madera ni participa en la conversión significativa de bosques en plantaciones o usos no forestales.
- No adquiere ni participa en la introducción de OGM´s.

La Dirección de NORMEDAN se responsabiliza de que nuestra política sea conocida, entendida y aplicada por nuestro equipo y por todas las personas que trabajan en nuestro nombre, esté a disposición del público y sea revisada para asegurar su vigencia y adecuación a la empresa y de esta forma colaborar activamente en que el medioambiente y los bosques del mundo sean gestionados de forma responsable y que su multitud de funciones estén protegidas para generaciones posteriores.

Fdo.:
Francisco Ramos/José Manuel Lara
Directores Gerentes
Vitoria, 05 de julio de 2021